

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**19559** BUILD2EDIFICA, S.A.

El Consejo de Administración de "Build2Edifica, Sociedad Anónima", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, en su sesión del 11 de junio de 2012, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 25 de julio de 2012, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 26 de julio de 2012, a la misma hora (previsiblemente la Junta General se celebrará en segunda convocatoria).

Esta Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en el municipio de Las Rozas (Madrid), kilómetro 22,500, de la carretera de La Coruña (A-6), deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias estados de cambios en el Patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y Memorias) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, resolviendo sobre la aplicación del resultado, tanto por lo que respecta a "Build2Edifica, Sociedad Anónima", como a su Grupo consolidado del que aquella sociedad es dominante.

Tercero.- Reelección de Consejeros.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la Compañía para su autocartera.

Quinto.- Creación de la Página Web de la sociedad: artículo 11 bis Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Modificación de los Estatutos de la sociedad: artículo 15 relativo al anuncio de convocatoria de la Junta General y artículo 23 relativo a la composición del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o solicitar el envío, de todos los documentos, relacionados con las Cuentas anuales de la sociedad dominante y de su Grupo consolidado; propuesta de aplicación de resultado, e informe de auditoría, emitidos en relación con las cuentas del Grupo consolidado y sociedad dominante.

Las Rozas, 11 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Aldama Caso.

ID: A120045021-1

cve: BORME-C-2012-19559